

***INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ANUAL 2025***



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
EPA BARRANQUILLA VERDE
DICIEMBRE 2025**

INTRODUCCIÓN

Convencido de cumplir y dar cumplimientos a varios principios constitucionales, como son; la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones al principal objetivo del Sistema de Control Interno en las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis detallado sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo introducido en los decretos N° 1737 de 1998, decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

es menester referenciar y recordar a lo establecido en Ley 87 de 1993, los artículos 9o,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 1537 de 2001 que la reglamenta parcialmente, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado y se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde desarrolló el siguiente informe de ley, el cual corresponde de enero a diciembre de la vigencia 2025 , siendo consecuente con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 , modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda – Departamento Administrativo de la Función Pública y la Directiva Presidencial 06 de 2015.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la subdirección Administrativa y Financiera de EPA Barranquilla Verde.

OBJETIVO DEL INFORME: Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la Austeridad del Gasto público en la gestión del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, durante **la vigencia de 2025**.

ALCANCE: El presente informe analizará los gastos efectuados por el Establecimiento publico Ambiental Barranquilla Verde, durante el periodo de **enero a diciembre de 2025** Vs

el periodo de **enero a diciembre del 2024**, para los siguientes Rubros:

Servicios Personales Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos, Contribuciones Inherentes a la Nómina Servicios Públicos (teléfonos fijos y celular, agua y energía), Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas).



MARCO LEGAL.

El Informe de Austeridad en el Gasto se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales, la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 0984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Constituyen fuente de información del presente informe, los datos consolidados por las respectivas áreas administrativas, financiera y talento humano, así como la ejecución presupuestal mensual de ingresos, egreso. y sus respectivas evidencias

Como antecedentes de evaluaciones anteriores se tienen los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en la anterior vigencia.

METODOLÓGICA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido **entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2025**, informes generados por la Subdirección administrativa y financiera de EPA Barranquilla Verde. Para lo cual se consultó la ejecución presupuestal de Gastos durante la vigencia evaluada.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizara un informe trimestral y/o anual.

RESUMEN:

Le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y presentar informe de enero a diciembre de la vigencia 2025, que determine el grado de cumplimiento del plan de austeridad del gasto en EPA Barranquilla Verde, así como de las acciones que se deben tomar para mejorar al respecto, especialmente en lo relacionado con mantener un ahorro en los gastos de funcionamiento.

Para la ejecución del informe correspondiente al periodo enero a diciembre 2025, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

1. Solicitar información a las áreas en cuanto a la ejecución presupuestal con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis.
2. Elaborar una matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del periodo **enero a diciembre de la vigencia 2025** y definir las variaciones

presentadas.

3. Solicitar a las áreas responsables del gasto del periodo evaluado las justificaciones de las diferencias reportadas y las estadísticas mediante las cuales se está llevando el control, si las hay.

4. Una vez recibida la información, la Oficina de Control Interno procede a realizar el informe de austeridad en el gasto, correspondiente al periodo de enero a diciembre de la vigencia de 2025, el cual se remite al director de la Entidad.

CONTENIDO:

La información que se presenta a continuación compila los datos suministrados por la subdirección administrativa y financiera, muestra el comportamiento de los gastos realizados de **enero a diciembre de la vigencia 2025**, en los rubros y conceptos enunciados en las normas que regulan la austeridad en el gasto público. Los datos y cifras contenidas en el presente informe tienen como fuente las dependencias responsables de su gestión como lo es la Subdirección Administrativa y Financiera.

Desarrollo Informe:

Es importante tener en cuenta que para el presente análisis se tomó el comportamiento de los gastos generales de funcionamiento y de inversión, de acuerdo con los recursos ejecutados de **enero a diciembre de la vigencia 2024 y 2025**.

De igual forma se toma como base lo emanado en el artículo 2 del Decreto 1737 de 1998, en cuanto a que las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas:

- Administración De Personal, Contratación De Servicios Personales
- Publicidad Y Publicaciones
- Gastos Generales

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en EPA Barranquilla Verde según el decreto

Planta Global

Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción
Director General (1)	Profesional Universitario (16)
Subdirector (2)	Técnico operativo (4)
Asesor (2)	Auxiliar Administrativo (2)
Jefe De oficina (1)	

Total, Planta Global: 28 cargos de los cuales al corte del informe se encuentran no hay vacantes, para un total de Veintiocho (28) funcionarios al corte del presente informe.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes de **enero a diciembre de la vigencia 2025**.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	VALOR EJECUTADO Ene - diciembre 2025	VARIACION Bajo (-), AUMENTO (+)	POCENTAJE VARIACION	VALOR EJECUTADO Ene - diciembre 2024
211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.790.037.408	4.307.308.772	517.271.364	14%	3.790.037.408
2110101	FACTORES CONSTITUTIVO DE SALARIO	\$ 3.069.540.430	3.282.936.061	465.581.439	17%	2.817.354.622
211010100101	SUELDO BÁSICO	\$ 2.524.878.744	2.569.776.589	341.956.847	15%	2.227.819.742
211010100106	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 108.271.711	103.897.636	1.831.213	2%	102.066.423
211010100107	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 73.642.292	76.360.653	17.589.886	30%	58.770.767
211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 362.747.683	532.901.183	215.925.531	68%	316.975.652
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.068.648.038	857.381.421	37.748.151	4,61%	819.633.270
2110102003	APORTES DE CESSANTÍAS	\$ 285.090.443	39.000.255	-46.139.340	-54%	85.139.595
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 220.874.285	229.572.078	23.754.830	12%	205.817.248
2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 327.853.075	328.838.769,00	38.149.742	13%	290.689.027

2110102005	APORTES GENERAL AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 19.996.230	19.101.350	-1.486.450	-7%	20.587.800
155110102004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 103.940.838	107.040.952,16	10.421.552	11%	96.619.400
2110102007	APORTES AL SENA	\$ 51.970.426	53.533.317	5.219.917	11%	48.313.400
2110102006	APORTES AL ICBF	\$ 77.955.632	80.294.700	7.827.900	11%	72.466.800
2110103	REMUNERACIÓN NO CONSTITUTIVA DE FACTOR SALARIAL	\$ 171.923.342	166.991.290	13.941.774	9%	153.049.516
2110103001	PRESTACIONES SOCIALES (PRIMA VACACIONES)	\$ 171.923.342	166.991.290	13.941.774	9%	153.049.516
211010300101	VACACIONES	\$ 171.923.342	153.668.600	16.057.281	12%	137.611.319
211010300103	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	\$ 14.027.098	13.322.690	-2.115.507	-14%	15.438.197

- **GASTOS DE PERSONAL:** Durante la vigencia 2025, los Gastos de Personal registraron un valor ejecutado de **\$4.307.308.772**, frente a **\$3.790.037.408** ejecutados en la vigencia **2024**, lo que representa un incremento de **\$517.271.364** equivalente al **14%**. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los factores constitutivos de salario, así como por el incremento en algunas prestaciones sociales y bonificaciones asociadas a la nómina.
- **FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO:** Los Factores Constitutivos de Salario presentaron una ejecución de \$3.282.936.061, en comparación con \$2.817.354.622 en 2024, lo que refleja un incremento de \$465.581.439 equivalente al 17%. Lo cual se destacan los siguientes rubros que presentaron un notable aumento: ***Sueldo Básico:*** Registró una ejecución de \$2.569.776.589, frente a \$2.227.819.742 en 2024, presentando un incremento de \$341.956.847 (15%), asociado principalmente a ajustes salariales y variaciones en la planta de personal. ***Prima de Servicios:*** Presentó una ejecución de **\$103.897.636**, con un **aumento del 2%** respecto al periodo anterior.

Bonificación por Servicios Prestados:

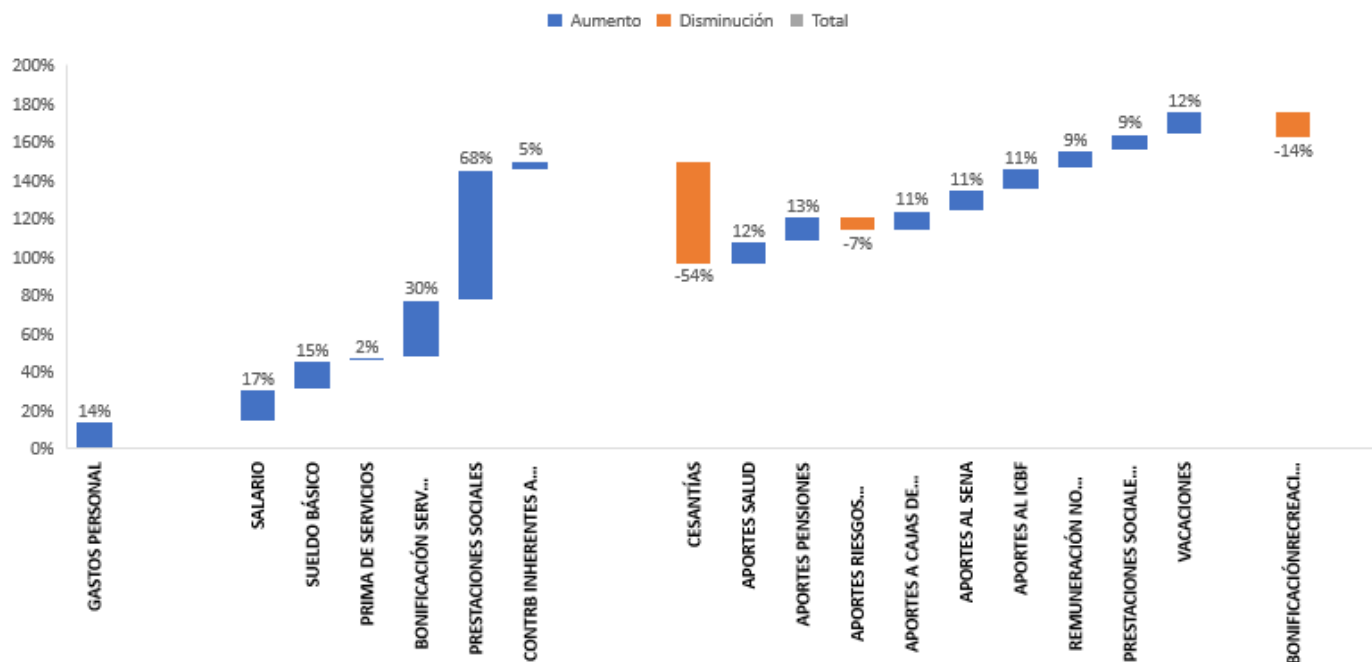
Alcanzó un valor de **\$76.360.653**, evidenciando un **incremento del 30%**, equivalente a **\$17.589.886** frente a 2024. Las **Prestaciones Sociales:**

Registraron un incremento significativo del **68%**, pasando de **\$316.975.652 en 2024 a \$532.901.183 en 2025**, con una variación de **\$215.925.531**.

Para este rubro se identificó En el año 2025 la ejecución fue de **\$857.381.421**, mientras que en 2024 fue de **\$819.633.270**, presentando un **incremento de \$37.748.151 equivalente al 4,61%**.

- **Aportes de Cesantías:** En 2025 se ejecutaron \$39.000.255, frente a \$85.139.595 en 2024, lo que representa una disminución de **\$46.139.340** equivalente al **-54%**.
- **Aportes a la Seguridad Social en Salud:** Durante 2025 se ejecutaron \$229.572.078, mientras que en 2024 se ejecutaron \$205.817.248, evidenciando un incremento de \$23.754.830 equivalente al **12%**.
- **Aportes a la Seguridad Social en Pensiones:** En 2025 se registró una ejecución de \$328.838.769, frente a \$290.689.027 en 2024, lo que representa un incremento de \$38.149.742 equivalente al **13%**.
- **Aportes al Sistema General de Riesgos Laborales:** Durante 2025 se ejecutaron \$19.101.350, mientras que en 2024 el valor fue de \$20.587.800, presentando una disminución de \$1.486.450 equivalente al **-7%**.
- **Aportes a Cajas de Compensación Familiar:** En 2025 la ejecución fue de \$107.040.952, frente a \$96.619.400 en 2024, evidenciando un incremento de \$10.421.552 equivalente al **11%**.
- **Aportes al SENA:** Durante 2025 se ejecutaron \$53.533.317, mientras que en 2024 se registraron \$48.313.400, lo que representa un incremento de \$5.219.917 equivalente al **11%**.
- **Aportes al ICBF:** En 2025 se ejecutaron \$80.294.700, frente a \$72.466.800 en 2024, presentando un incremento de \$7.827.900 equivalente al **11%**.

PORCETAJE DE VARIACIÓN PERIODO 2024 -2025



- **VACACIONES**

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y la Circular Interna 004 de 2014 de Función Pública, la cual establece que “las vacaciones no deben ser acumuladas ni

interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

Para este rubro en el periodo **enero a diciembre en la vigencia 2025** se realizaron pagos correspondientes a la liquidación de vacaciones a los siguientes funcionarios:

RELACIÓN DE VACACIONES DEL 1 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025								
NOMBRE FUNCIONARIO	CODIGO	GRADO	FECHA DE INGRESO	PERIODO CAUSADO	FECHA DISFRUTE	FECHA REINTEGRO	RESOLUCIÓN VACACIONES	MONTO VACACIONES
ABRAHAM WADID ADIE GONZÁLEZ	105	1	16/12/2016	16/12/2024-15/12/2025	15/08/2025-5/09/2025	8/09/2025	2951 DE 11 DE AGOSTO DE 2025	\$ 13.509.344
TOMAS CASSIANI MIRANDA	105	1	3/01/2022	3/01/2023-2/01/2024	10/06/2025-2/07/2025	3/07/2025	1955 DE 6 DE JUNIO DE 2025	\$ 12.198.090
ANDRÉS ALFONSO RADA QUINTERO	219	1	16/04/2024	16/04/2024-15/04/2025	24/06/2025-15/07/2025	16/07/2025	2121 DE 20 DE JUNIO DE 2025	\$ 8.217.763
MARGARITA DEL PILAR CASTILLO RAMÍREZ	219	1	16/04/2024	16/04/2024-15/04/2025	27/06/2025-16/07/2025	21/07/2025	2206 DE 26 DE JUNIO DE 2025	\$ 8.217.763
HERNÁN DARÍO GARCÍA URRUCHURTO	314	1	16/04/2024	16/04/2024-15/04/2025	14/10/2025-4/11/2025	5/11/2025	3971 DE 7 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 6.216.775
ANGÉLICA DE JESÚS DE LA HOZ NAVARRO	219	1	16/04/2024	16/04/2024-15/04/2025	06/06/2025-27/06/2025	1/07/2025	1734 DE 28 DE MAYO DE 2025	\$ 6.987.410
DAVID ALEXANDER ANDRADE CHALJUB	219	1	20/05/2024	20/05/2024-16/07/2025	24/06/2025-15/07/2025	16/07/25	2122 DE 20 DE JUNIO DE 2025	\$ 8.217.763
YOLIMA JIMENEZ MARQUEZ	219	2	02/05/2024	2/05/2024-1/05/2025	3/06/2025-24/06/2025	25/06/25	1733 DE 28 DE MAYO DE 2025	\$ 8.536.072
MARTIN ALONSO SINNING HERRERA	407	1	29/04/2024	29/04/2024-28/04-2025	10/11/2025-01/12/2025	02/12/25	3465 DE 10 SEPT 2025	\$ 4.404.170
MARTHA KAROLINA RODRÍGUEZ LINERO	314	1	16/04/2024	16/04/2024-15/04/2025	21/05/2025-12/05/2025	13/05/25	1101 DE 21 DE ABRIL DE 2025	\$ 5.551.980
DELIA LUZ ALANDETE CHICA	68	1	08/02/2024	8/02/2024-7/02/2025	Pagadas	0	0492 DE 19 DE FEBRERO DE 2025	\$ 22.771.538
WILLIAN JOSE PABA PÉREZ	6	1	08/02/2024	8/02/2024-7/02/2025	Pagadas	0	0493 DE 19 DE FEBRERO DE 2025	\$ 27.175.137
TOTAL								\$ 127.599.635

En el periodo **enero a diciembre en la vigencia 2025** la entidad ejecuto por concepto de vacaciones por concepto de vacaciones y prima de vacaciones la suma de **doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos mil cincuenta y dos mil pesos (\$258.674.752)** información suministrada por la oficina administrativa y financiera. (Talento Humano).

Nota: Durante 2025 se ejecutaron en las vacaciones un monto de: **\$153.668.600**, mientras que en 2024 el valor fue de **\$137.611.319**, registrando un **incremento de \$16.057.281 equivalente al 12%**.

La Bonificación Especial por Recreación: En 2025 se ejecutaron **\$13.322.690**, frente a **\$15.438.197 en 2024**, presentando una **disminución de \$2.115.507 equivalente al -14%**.

2. GASTOS GENERALES

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJE-CUTADO Ene-Dic 2025	VARIACIÓN (- / +)	% VARIACIÓN	VALOR EJE-CUTADO Ene-Dic 2024
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 885.493.233	\$ 5.016.763.561	\$ 2.681.506.861	114,8%	\$2.335.256.700
21201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	\$ 52.142.265	-\$ 59.527.735	-53,3%	\$ 111.670.000
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 12.000.000	\$ 51.342.600	\$14.942.600	41%	\$ 36.400.000
21201010030301	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, SUS PARTES Y ACCESORIOS	\$ 10.000.000	\$ 31.342.600	-\$ 5.057.400	-14%	\$ 36.400.000
21201010030302	MAQUINARIA INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 5.000.000	\$ 31.342.600	-\$ 5.057.400	-13,9%	\$ 36.400.000
212010100304	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000	-	0%	-
2120101004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 2.000.000	\$ 57.774.582	\$21.774.582	60,5%	\$ 36.000.000
2120101004010100000	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADOS EN LA OFICINA	\$ 2.000.000	\$ 57.774.582	\$21.774.582	60,5%	\$ 36.000.000

2120101005	OTROS ACTIVOS FI- JOS	\$ 2.000.000	-	-	0%	\$ 39.270.000
212010100502030000	PAQUETES DE SOFT- WARE	\$ 1.000	-	-	0%	\$ 39.270.000
21202	ADQUISICIONES DI- FERENTES DE ACTI- VOS	\$ 871.492.233	\$4.907.646.379	\$ 2.684.059.679	120,7%	\$2.223.586.700
2120201	MATERIALES Y SU- MINISTROS	\$ 73.501.000	\$ 79.433.086	\$ 14.920.527	23,1%	\$ 64.512.559
21202010028250	TINTA DE IMPRESIÓN	\$ 34.000.000	\$ 33.998.300	\$ 9.006.158	36,0%	\$ 24.992.142
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 797.991.233	\$4.814.322.725	\$ 2.668.244.093	124,3%	\$2.146.078.632
2120202005	SERVICIO A LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1.000.000	-	-	0%	-
2120202006	SERVICIOS DE ALO- JAMIENTO, COMI- DAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLI- COS	\$ 88.000.000	\$ 180.399.317	-\$ 240.990.003	-57,2%	\$ 421.389.320
2120202007	SERVICIOS FINAN- CIEROS, INMOBILIA- RIOS Y LEASING	\$ 9.000.000	\$ 8.261.033	-\$ 235.759.236	-96,6%	\$ 244.020.269
2120202008	SERVICIOS PRESTA- DOS A LAS EMPRE- SAS Y PRODUCCIÓN	\$ 440.232.000	\$4.300.885.429	-\$ 1.541.410.131	-26,4%	\$5.842.295.560
2120202010	SERVICIO DE ASE- SORAMIENTO Y RE- PRESENTACIÓN JU- RÍDICA	\$ 84.000.000	\$1.287.886.663	\$ 877.550.560	213,9%	\$ 410.336.103
2120203	SERVICIO DE PRO- TECCIÓN Y GUARDA DE SEGURIDAD	\$ 128.232.000	\$ 150.671.900	-\$ 8.100.464	-5,1%	\$ 158.772.364

Análisis de la ejecución presupuestal – Adquisición de Bienes y Servicios (Enero – diciembre 2024 y 2025).

Durante el período diciembre a enero de 2024 y 2025 **212 – Adquisición de Bienes y Servicios** presentó un comportamiento de ejecución significativamente superior al registrado en la vigencia anterior. El **presupuesto definitivo** asignado para este rubro fue de **\$885.493.233**, mientras que el **valor ejecutado al cierre de diciembre de 2025 ascendió a \$5.016.763.561**, lo que representa una **variación del 114,8%** frente al presupuesto establecido. En comparación con el año 2024, cuando la ejecución alcanzó **\$2.335.256.700**, se evidencia un incremento importante en el nivel de gasto, asociado principalmente al aumento en la contratación de servicios especializados y actividades operativas de la entidad.

En relación con el componente **Adquisición de activos no financieros (21201)**, durante la vigencia 2025 se ejecutaron **\$52.142.265**, cifra inferior a la registrada en 2024, cuando se ejecutaron **\$111.670.000**, lo que representa una **disminución del 53,3%**. Este comportamiento indica una menor inversión en activos institucionales durante el periodo analizado. Dentro de este grupo se destaca el rubro **Maquinaria y equipo**, que registró una ejecución de **\$51.342.600**, superior a los **\$36.400.000** ejecutados en la vigencia anterior, reflejando adquisiciones relacionadas con equipos de apoyo administrativo y tecnológico.

Dentro de este mismo componente se observan ejecuciones en **máquinas para oficina y contabilidad**, así como en **maquinaria informática y sus partes**, ambas con valores ejecutados cercanos a **\$31.342.600**. Asimismo, se registró ejecución en **maquinaria y aparatos eléctricos** por **\$20.000.000**, rubro que no había presentado ejecución en el periodo anterior. Por otra parte, el rubro **activos fijos no clasificados como maquinaria y equipos**, correspondiente principalmente a **muebles utilizados en oficina**, alcanzó una ejecución de **\$57.774.582**, superando el valor ejecutado en 2024, que fue de **\$36.000.000**, lo que evidencia un fortalecimiento de la dotación física de las dependencias administrativas. En contraste, el rubro **otros activos fijos**, particularmente el relacionado con **paquetes de software**, no registró ejecución en 2025, mientras que en 2024 se habían ejecutado **\$39.270.000**.

Por otra parte, el componente **Adquisiciones diferentes de activos (21202)** concentró la mayor proporción de la ejecución presupuestal. Este rubro contó con un **presupuesto de \$871.492.233** y alcanzó una **ejecución de \$4.907.646.379**, cifra considerablemente superior a la ejecución registrada en 2024, que fue de **\$2.223.586.700**, representando una **variación del 120,7%**. Este incremento se explica principalmente por el crecimiento en la contratación de servicios requeridos para el funcionamiento y cumplimiento de las actividades institucionales.

Dentro de este grupo, el rubro **Materiales y suministros** presentó una ejecución de **\$79.433.086** durante 2025, superando los **\$64.512.559** ejecutados en 2024, lo que representa una **variación del 23,1%**. En particular, el rubro **tinta de impresión** registró una ejecución de **\$33.998.300**, frente a **\$24.992.142** del año anterior, evidenciando un aumento asociado al consumo de insumos administrativos necesarios para la operación institucional.

El componente más representativo corresponde a la **Adquisición de servicios (2120202)**, que alcanzó una ejecución total de **\$4.814.322.725**, cifra que supera ampliamente los **\$2.146.078.632** ejecutados en 2024, reflejando una **variación del 124,3%**. Este comportamiento evidencia un incremento significativo en la contratación de servicios especializados, fundamentales para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Entre los rubros más relevantes se encuentra **Servicios prestados a las empresas y producción**, con una ejecución de **\$4.300.885.429** durante 2025. Aunque este valor continúa siendo el de mayor participación dentro del gasto, presenta una reducción frente a los **\$5.842.295.560** ejecutados en 2024, equivalente a una **variación del -26,4%**.

Por otra parte, el rubro **Servicio de asesoramiento y representación jurídica** presentó un incremento significativo, registrando una ejecución de **\$1.287.886.663** en 2025, frente a **\$410.336.103** en 2024, lo que representa una **variación positiva del 213,9%**. Este comportamiento sugiere un mayor requerimiento de servicios jurídicos durante la vigencia analizada.

En contraste, algunos rubros evidenciaron disminuciones importantes. El rubro **Servicios de alojamiento, comidas, transporte y servicios públicos** registró una ejecución de **\$180.399.317**, inferior a los **\$421.389.320** ejecutados en 2024, reflejando una **variación negativa del -57,2%**. De igual forma, los **Servicios financieros, inmobiliarios y leasing** presentaron una ejecución de **\$8.261.033**, muy por debajo de los **\$244.020.269** ejecutados en la vigencia anterior, con una **variación del -96,6%**, lo que indica una reducción sustancial en este tipo de gastos.

Finalmente, el rubro **Servicio de protección y guarda de seguridad** registró una ejecución de **\$150.671.900**, cifra ligeramente inferior a los **\$158.772.364** ejecutados en 2024, lo que representa una **variación del -5,1%**, evidenciando un comportamiento relativamente estable en este tipo de gasto operativo.

En términos generales, el análisis de la ejecución presupuestal del rubro **Adquisición de Bienes y Servicios** durante la vigencia 2025 muestra un **incremento considerable en el gasto total**, impulsado principalmente por la contratación de servicios especializados y jurídicos. Al mismo tiempo, se observa una **disminución en algunos gastos operativos y financieros**, así como una menor inversión en ciertos activos tecnológicos, lo cual puede reflejar

ajustes en las prioridades institucionales y en la estrategia de ejecución del presupuesto durante la vigencia 2025.

3. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión pudo constatar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público en el periodo **enero a diciembre del 2025.**

De la misma manera, se observa implementación de controles para mejorar el comportamiento de cada uno de los rubros analizados en el informe, en cuanto se adopten medidas de austeridad oportuna al momento de realizar los diferentes gastos, tales como el uso de papel e insumos de impresión, uso de los elementos de papelería, entre otros, como políticas que contribuyen a generar impacto en el ahorro de los recursos con miras a la adopción de medidas en la austeridad del gasto público.

Incrementos en los factores constitutivos de salario, especialmente en el sueldo básico, prestaciones sociales y bonificaciones por servicios prestados, como resultado de ajustes salariales y el crecimiento de la planta de personal.

Aumentos en las contribuciones a la seguridad social y aportes a cajas de compensación, SENA e ICBF, debido a la base salarial más alta y al cumplimiento de las obligaciones legales con el personal.

Variaciones mixtas en remuneraciones no constitutivas de factor salarial, donde se observó incremento en las vacaciones y disminución en la bonificación especial por recreación, reflejando medidas puntuales de control y racionalización del gasto.

A pesar del incremento general en los gastos de personal, se evidencia un control presupuestal en rubros específicos como aportes de cesantías, riesgos laborales y bonificaciones especiales, lo que indica que la administración ha adoptado medidas de austeridad en los conceptos no estrictamente obligatorios.

En conclusión, la ejecución presupuestal del 2025 demuestra un equilibrio entre cumplimiento de obligaciones salariales y prestaciones legales, y medidas de contención en rubros discrecionales, cumpliendo con los objetivos de austeridad y uso responsable de los recursos públicos.

4. RECOMENDACIONES

Optimizar la gestión de nómina y prestaciones sociales

- Revisar periódicamente la estructura salarial para identificar posibles ajustes que mantengan la motivación del personal, sin generar incrementos innecesarios en el gasto.
- Evaluar alternativas de racionalización en bonificaciones y prestaciones no obligatorias, como la bonificación especial por recreación, para garantizar que se ajusten a la capacidad presupuestal.

Controlar aportes y contribuciones legales

- Mantener seguimiento detallado de aportes a seguridad social, cesantías y riesgos laborales, asegurando que se cumplan las obligaciones legales sin exceder la proyección presupuestal.
- Implementar alertas tempranas cuando se observen variaciones significativas frente al presupuesto definitivo.

Fortalecer la planeación presupuestal

- Incorporar proyecciones de crecimiento de la planta de personal y ajustes salariales en la planificación anual, para anticipar incrementos y evitar desviaciones.
- Establecer un esquema de control mensual que compare ejecución con presupuesto y con el año anterior, facilitando la toma de decisiones oportunas.

Fomentar medidas de austeridad en rubros discrecionales

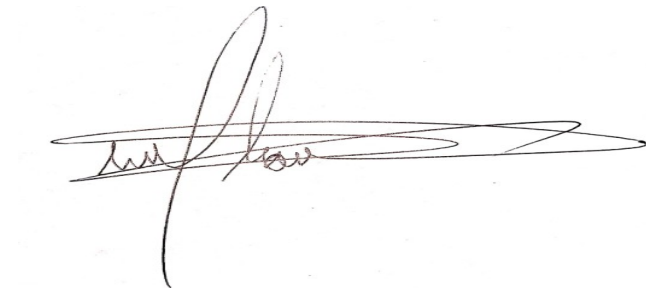
- Priorizar la inversión en rubros esenciales y legales, limitando gastos en conceptos discrecionales o de carácter excepcional.
- Revisar políticas internas sobre vacaciones, bonificaciones y beneficios especiales, buscando un balance entre incentivo al personal y contención del gasto.

Transparencia y rendición de cuentas

- Elaborar informes periódicos comparativos (mensuales o trimestrales) para la dirección y órganos de control, destacando variaciones significativas y acciones correctivas.

- Implementar indicadores de eficiencia en la gestión de personal que permitan evaluar el impacto del gasto en resultados operativos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO



TOMAS CASSIANI MIRANDA
Asesor de Control Interno de Gestión

Elaboro: Mirianyili Valdes Márquez – Contratista